



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, - 2 SET 2005

VISTO los Expedientes 827-0666/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, se aprobaron los contenidos y cargas horarias del curso de Extensión denominado: "Taller de Locución", mediante Resolución (CS) N° 205/05, fs. 42.

Que es necesario proceder a la contratación de la docente que tendrá a cargo el dictado del mismo.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de los cursos.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios y los egresos que serán solventados con la recaudación obtenida en concepto de cuotas y aranceles.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de honorarios docentes y gastos, no podrán exceder el 80% de lo recaudado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

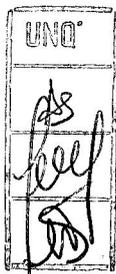
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos generados en concepto de cuotas y aranceles, por el dictado de los cursos de: "Taller de Locución", como fuente 12 recursos propios, programa 08.01, Organización Funcional por Programas, Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º: Aprobar la contratación de la Docente: Ana Laura Cappa, D.N.I. 23.865.194, en las condiciones establecidas en el contrato obrante a fs. 46 y 47.

ARTICULO 3º: Facultar al Secretario de Extensión Universitaria, Carlos Hugo Fidel, para la administración de los cursos, autorizando a gastar hasta un 80% de lo recaudado en concepto de honorarios y gastos.



00588



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 4º: Lo dispuesto en la presente debe ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) al Programa 08.01 - Organización Funcional por Programas, Extensión Universitaria.



ARTICULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00588

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES